



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA
AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS

Avda. Puerta de Hierro, 2-4
28040 Madrid

SOLICITUD DE TRASLADO INTERNO A GRADOS EN EXTINCIÓN-PLAN 2010

Apellidos:

Nombre: Táchese lo que no proceda
DNI/Pasaporte/NIE:

Correo electrónico UPM:

Teléfono fijo: Teléfono móvil:

EXPONE: Que durante el curso 2018/2019 ha estado matriculado en el Grado en
..... por el Plan de estudios de 2010.

Además, con fecha ha solicitado el Reconocimiento y Transferencia de Créditos por
los estudios superados en el Centro (adjuntar copia de la solicitud).

SOLICITA: El traslado interno al Grado en extinción que se indica a continuación

Y la matriculación en las siguientes asignaturas (indique nombre y código):

CODIGO	ASIGNATURA

CODIGO	ASIGNATURA

Madrid, de

de

Firma

IMPORTANTE:

- Esta solicitud se presentará en el Registro del Centro del 21 de junio al 10 de julio, ambos inclusive.
- **Se deberá adjuntar justificante de haber solicitado Reconocimiento de créditos.**
- El alumno que solicite traslado interno no deberá formalizar matrícula en el Grado que abandona. La matrícula en el nuevo Grado se realizará por la Secretaría de Alumnos. No obstante, el alumno que tenga derecho a alguna bonificación o exención de pago (solicitante Beca MECD, familia numerosa, etc.), deberá justificarla en el momento de presentar esta solicitud aportando la documentación que proceda.
- Solo podrán solicitar traslado interno a un Grado en extinción aquellos estudiantes a los que les quede un máximo de 12 ECTS pendientes de superar de asignaturas de tercer curso.
- La resolución de este proceso queda supeditada a la previa comprobación de que el estudiante cumple los requisitos establecidos.
- Precios públicos que tendrá que abonar el estudiante: 35€ (estudio del reconocimiento); 27,54€ (traslado de expediente, en caso de ser admitido) y la cantidad que proceda según la resolución de reconocimiento de créditos (25% del valor de los ECTS reconocidos).